Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2017

DC Nº 532/2017

Señores
PROVINDUS S.A.
EUSEBIO AYALA 3747
Teléfono: 606.343
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 ID 329.878 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO COMPRESOR DE AIRE PARA LA CNEA DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 30 de octubre de 2017.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 3018/2017 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 81/2017 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por un monto total de ₲. 15.120.000 (Guaraníes quince millones ciento veinte mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Adolfo Obholz
C.I. Nº: 2393105
Fecha y Hora: 16.11.2017 ; 10.30 am

LTMG/mya
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 21600, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2017

Nota DC Nº 534/2017

Señores
GOTZE INGENIERIA S.A.
TTE ETTIENE Y DECIMA, ZONA NORTE
Teléfono: 528488
FDO DE LA MORA

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 28/2017 "Adquisición e Instalación de Equipo Compresor de Aire para la CNEA dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción" ID. 329.878, cuya apertura de ofertas fuera realizada en fecha 30 de octubre de 2017.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 3018/2017 emanada de la Máxima Autoridad en base al Informe N° 81/2017 del Comité de Evaluación, la empresa adjudicada es:

PROVINDUS S.A., por la suma de Gs. 15.120.000 (Guaraníes quince millones ciento veinte mil) IVA incluido

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. Luz Teresita Martínez G.
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....Sergio M. Ryan.....

C.I. Nº: .....5046771.....

Fecha y Hora: .....10:02 hs. - 16-11-17

LTMG/mya
DC

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 21600, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2017

Nota DC Nº 535/2017

Señores
EVEREST INGENIERIA S.R.L.
COLONIA ELISA Nº 202
Teléfono: 940080
VILLA ELISA

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 28/2017 "Adquisición e Instalación de Equipo Compresor de Aire para la CNEA dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción" ID. 329.878, cuya apertura de ofertas fuera realizada en fecha 30 de octubre de 2017.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 3018/2017 emanada de la Máxima Autoridad en base al Informe N° 81/2017 del Comité de Evaluación, la empresa adjudicada es:

PROVINDUS S.A., por la suma de Gs. 15.120.000 (Guaraníes quince millones ciento veinte mil) IVA incluido

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Magali Maza

C.I. Nº: 4.514.445

Fecha y Hora: 11:01 am - 16-11-17

EVEREST Ingeniería S.R.L.
Automatización y Control Industria

LTMG/mya
DC